



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DE PANAMA



13.7.22

08.00

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

POSTALIA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022), ante mí, **FABIAN RUIZ SANCHEZ**, Notario Público **SEGUNDO** del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos veintiuno-quinientos noventa y tres (8-421-593), compareció personalmente **Luis Antonio Stanziola Henríquez**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número ocho – ciento cuarenta y ocho – ciento treinta y tres (8-148-133), con oficinas ubicadas en la Ciudad de Santiago, corregimiento de Canto del Llano y distrito de Santiago, provincia de Veraguas, actuando en nombre y representación de la Sociedad **FINCA EL CHIEF, S.A.**, debidamente constituida bajos las leyes de la República de Panamá, con Folio número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos dieciocho mil setecientos setenta (155618770), con domicilio en la Ciudad de Panamá, distrito de Panamá, provincia de Panamá, debidamente facultado para este acto, en capacidad de Representante Legal de la empresa promotora del proyecto **“EL CACAO DE LA BONITA”**, Categoría uno (1), a desarrollarse sobre los inmuebles con códigos de ubicación 9907, Folio Real N° 27284/ Folio Real N° 45530/ Folio Real N° 30199172, de la Sección de Propiedad del Registro Público de La República de Panamá ubicadas en el corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer contar una Declaración Jurada. Accedí a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del Artículo **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385)**, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expresó hacer esta Declaración Jurada bajo la gravedad de Juramento y con ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente:

PRIMERO: Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo **VEINTITRES (23)** del Decreto Ejecutivo Número **CIENTO VEINTITRES (123)** de

1 catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se establece el Título Cuarto (IV) del Código Civil de Panamá, aprobado por la Asamblea Nacional de Panamá el 10 de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

2 El Notario deja constancia que esto fue todo lo declarado por **ELIAS REYES PINEDA**, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción ni objeciones de los testigos que hubo en la ocasión.

3 Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las certificaciones que soliciten los interesados.

4 El Notario advierte a los comparecientes que una copia de este instrumento se le dio a cada uno de ellos en la Notaría y leído como les fue en presencia de los testigos instruidos. **ZORAIDA DE VERGARA**, con cédula de identidad personal número ocho-ciento ochenta y cinco mil trescientos uno (8-137-301) y **ELIAS REYES PINEDA** con cédula de identidad número ochocientos ochenta y cinco-dos mil ciento treinta y uno (8-885-2534), dos mil nuevecientos diez y seis (8-986-514) años de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y de acuerdo a la situación en que se encuentra, el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y constancia de su conocimiento. Yo, como firmamos todos ante mí, el Notario, que doy fe.

16 
17 **LUIS ANTONIO STANZIOLA HENRÍQUEZ**

18 
19 **ZORAIDA DE VERGARA**

20 
21 **ELIAS REYES PINEDA**

22 
23 **FABIAN RUIZ SANCHEZ**

24 **Notario Público Segundo Del Circuito De Panamá**

